

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ALIANZA ESTRATEGICA

SECCION I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas; o, consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD.**

Los oferentes deberán acreditar la suficiente capacidad financiera para la provisión de lo requerido y técnica para la instalación y operación del 100% de la **SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD.**

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en la página web institucional (www.epmtsd.gob.ec).
2. Los interesados podrán formular preguntas, por medio del correo electrónico <gestiondocumental@epmtsd.gob.ec>, para lo cual deberán observar los términos establecidos por la **EPMT-SD** para cada procedimiento de contratación conforme a la normativa emitida para el efecto.
3. Las ofertas se presentarán de forma física con el respectivo archivo magnético a la Comisión Técnico-Económica (Oficina de Contratación Pública, 3er piso Edificio EPMT-SD); hasta las **16h00** del día **24 de febrero del 2025**.
4. La apertura de las ofertas se realizará (**1 hora**) una hora más tarde de la hora prevista para las recepciones; el acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en la sala de reuniones de la EPMT-SD.
5. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará el (**24 de febrero de 2025 a las 17h00**) en la **sala de reuniones de la EPMT-SD**.
6. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.
7. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
9. La fecha estimada de adjudicación es el **12 de marzo de 2025**.
10. La **EPMT-SD** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.
11. Como parte de la oferta, los oferentes presentarán una **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** cuyo beneficiario es la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO**, por un valor de por un valor de **VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 37/100 (USD 25.527,37)** por (3) meses de plazo. Esta



garantía se presentará en una de las formas siguientes: Garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera establecidos en el país o por intermedio de ellos; o, fianza instrumentada en una póliza de seguros, incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguros establecida en el país.

Santo Domingo, 19 de febrero de 2025

Dr. Héctor Horacio Fiallo Sandoval

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA DE MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO,
SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, EPMT-SD**

